

## COMUNICADO DE PRENSA

# TGR llama a Mipymes a acogerse a beneficios de Ley de Alivio Tributario

La Tesorería General de la República hizo un llamado a las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) a acogerse a los beneficios de normalización de deudas de impuestos fiscales y territoriales que ofrece la Ley 21.514 de Alivio Tributario, vigente desde el 3 de diciembre pasado.

Esta Ley permite a los contribuyentes suscribir convenios de pago con la Tesorería, para ponerse al día con los impuestos adeudados. Junto con ello amplía los beneficios del Fondo de Garantía para Pequeños y Medianos Empresarios (FOGAPE), para acceder a créditos en el sistema financiero.

En este marco, al 10 de febrero pasado la Tesorería Regional de Tarapacá ha concretado 320 convenios, incluyendo todas las localidades de la región.

La Tesorera Regional de Tarapacá, Carla Valdivia Schettini, explicó que la Ley 21.514 permite a los contribuyentes suscribir convenios de pago con la Tesorería, para ponerse al día con los impuestos adeudados. Junto con ello amplía los beneficios del Fondo de Garantía para Pequeños y Medianos Empresarios (FOGAPE), para acceder a créditos en el sistema financiero.

Agregó que los contribuyentes que opten por firmar convenios de pago con la Tesorería acceden al beneficio de condonación de multas e intereses por los montos adeudados y a facilidades de pagos hasta en 48 meses, “todo lo cual implica un importante desafío para contribuir a la reactivación económica en nuestra Región”, expresó la Tesorera Valdivia.

Del total de convenios suscritos al 10 de febrero pasado, el 91,7% correspondía a la normalización de pagos de impuestos fiscales y el resto (8,3%) a impuestos territoriales (contribuciones y patentes municipales).

### **Plazo para realizar convenios**

La Ley 21.514 establece que este trámite se puede realizar hasta el 30 de abril de este año. La norma que aplica la TGR señala que los contribuyentes deben mantener la regularidad en pagos mensuales acordados y que el convenio deja de tener vigencia si se acumulan dos cuotas impagas.

Las comunas de la Región de Tarapacá con más convenios concretados al 10 de febrero pasado son: Iquique (239), Alto Hospicio (61), Pozo Almonte (10), Pica (5), Huara (3) y Camila (2).